

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2021
CORPORACION LOS PINOS POLO CLUB
NIT 860.035.514-6

Dictamen del revisor fiscal
Sobre los Estados Financieros Certificados
Por el año terminado el
31 de diciembre de 2021

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Sobre los Estados Financieros de a diciembre 31 de 2021
A la Asamblea General de Asociados de
CORPORACION LOS PINOS POLO CLUB

Opinión

En cumplimiento de las funciones del Revisor Fiscal he auditado los Estados Financieros individualmente de la corporación Los Pinos Polo Club que comprenden el balance de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

Mi elección para el cargo de Revisor Fiscal de la corporación se efectuó, según consta en el Acta No. 01 de la Asamblea General ordinaria no presencial de Asociados del 18 de agosto de 2021.

En mi opinión los Estados Financieros adjuntos a este informe y certificados han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016, 2170 de 2017 y 938 de 2021). Además, considero que, durante este periodo los registros se llevaron de acuerdo a las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y actos administrativos de la corporación, en su caso, se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea general, la junta directiva y la Administración, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, se llevan y se conservan debidamente. La Corporación observa las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, han sido tomadas de los registros y soportes contables de la Corporación Los Pinos Polo Club y no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Fundamentos de opinión

Considero que la evidencia que he obtenido en mis revisiones proporciona una base suficiente y adecuada para mi juicio profesional.

Obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría. Estas normas requieren que el trabajo sea adecuadamente planeado y que se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la ausencia de errores materiales en los estados financieros.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar un juicio profesional sobre los Estados Financieros adjuntos se han revisado de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Cumpliendo los requerimientos de ética, asimismo planifique y ejecute la revisoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres desviación material.

Al efectuar la evaluaciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Corporación Los Pinos Polo Club de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de fiscalización que sean adecuadas en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corporación Los Pinos Polo Club. Se realizó la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su adjunto.

Responsabilidad de la dirección y de los miembros del gobierno de la corporación en relación con los estados financieros

La responsabilidad de la preparación y presentación de los Estados Financieros individuales es de la administración de la Corporación Los Pinos Polo Club. La administración es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de los Estados Financieros individuales esté exenta de ineptitudes materiales, ya sea por irregularidades y errores.

Quiero destacar la información específica detallada en el informe de gestión correspondiente al año 2021, el cual ha sido preparado por el presidente de la Junta Directiva dando cumplimiento a disposiciones legales y contiene la explicaciones que la administración que considero pertinentes, con respecto a la evolución de la Entidad y su situación económica y administrativa, así como el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera contenida en el citado informe sea concordante con aquella reflejada en los estados financieros y en sus notas explicativas al año 2021 no encontrando diferencia entre ellos.

Conclusión

Los estados financieros individual o consolidado, que se emite por la Corporación Los Pinos Polo Club fueron realizados de conformidad con las normas contables y los exámenes del revisor fiscal se realizaron observando las disposiciones normativas de las normas internacionales de auditoría.



Mónica Zorayda Sotelo Sotelo

TP. 257658-T

CC.1053338263

Mosquera, Colombia 20 de marzo de 2022